

Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional



SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

DIRECCIÓN DE DISEÑO PEDAGÓGICO

IMPLEMENTACIÓN DE CURSOS VIRTUALES O DE OTRA MODALIDAD MEDIANTE EL USO DE LAS TIC

MANUAL DE PROCESOS / SUBPROCESOS

MACROPROCESO: GESTIÓN DE DISEÑO PEDAGÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DE PRODUCTOS VIRTUALES
CÓDIGO: GDP-PS-02-01

1. CUADRO DE FIRMAS

RESPONSABLES	NOMBRE	CARGO	FIRMA
APROBADO POR:	Soc. Nelson Fernando Herrera Vallejo	Subdirector Técnico	
REVISADO POR:	Eco. Juan Francisco Pozo	Director de Diseño Pedagógico	
	Eco. Mauricio Cruz	Director de Planificación y Gestión Estratégica	
ELABORADO POR:	Ing. Carlos Fredy Esparza Bernal	Analista de Capacitación y Formación Virtual	
	Ing. Liliana Racines	Analista de la Dirección de Diseño Pedagógico	
	Ing. Raquel Naranjo	Analista de Capacitación y Formación Virtual	
	Lic. Ernesto Dután	Analista de la Dirección de Diseño Pedagógico	
	Ing. María Gabriela Mediavilla Bustamante	Analista de Planificación	
	Ing. Andrés Chumanía	Analista de Planificación	

<p>Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional</p> 	<p>IMPLEMENTACIÓN DE CURSOS VIRTUALES O DE OTRA MODALIDAD MEDIANTE EL USO DE LAS TIC</p>	Código: GDP-PS-02-01
		Versión: 4.0
		Página: 3 de 12

2. HISTORIAL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DETALLE	FECHA
1.0	Modificación del Flujo y Procedimientos, Incremento de Políticas, Ingreso de Anexos	29-Oct-2018
2.0	Para dar tratamiento a la No conformidad No.2, mediante acta de reunión de 27 de julio de 2016, con funcionarios delegados del Director/a de Diseño Pedagógico, se revisa y analiza los indicadores del manual de procedimiento correspondiente a la Dirección mencionada y se actualiza de la siguiente manera: Los indicadores: “Diseño curricular de larga duración desarrollados”; “Diseño curricular de corta duración desarrollados”; “Diseños Curriculares desarrollados solicitados extraordinarios”; se eliminaron debido a que en la herramienta GPR se mide los siguientes indicadores: “Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de materiales didácticos virtuales validados”; “Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de materiales didácticos presenciales validados”.	04-Mar-2021
3.0	Procedimiento actualizado de acuerdo a la nueva arquitectura documental.	18-Mar-2022
4.0	Actualización del procedimiento a la nueva arquitectura Documental y directrices institucionales.	Nov-2022

Copia Controlada: Se considera copia controlada a los documentos vigentes que reposan en el Portal SGC de la Institución.
Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia.

Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional

Dirección: José Arízaga E3-24 y Londres

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 394 4000

www.secap.gob.ec





3. CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO

Tipo de Proceso	Gobernantes <input type="checkbox"/> Sustantivos <input checked="" type="checkbox"/> Adjetivos <input type="checkbox"/>					
Objetivo	Implementar cursos en la plataforma virtual con la finalidad de diversificar las modalidades (e-learning, b-learning, MOOC, online) de capacitación del SECAP, mediante el uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC), con base en diseños curriculares y material didáctico.					
Responsable	Director/a de Diseño Pedagógico					
Alcance	El subproceso inicia con la disposición de el/la Director/a de Diseño Pedagógico de implementar los cursos en la plataforma virtual y finaliza con la lista de verificación de pruebas de calidad del curso implementado sea virtual o en otra modalidad mediante el uso de las tecnologías de información y comunicación.					
Disparador	Disposición del Director de Diseño Pedagógico para implementar los cursos en la plataforma virtual.					
Proveedores	Entradas		Subproceso		Salidas	Usuarios/as
<ul style="list-style-type: none"> Direcciones Estudios Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación 	<ul style="list-style-type: none"> Investigación y análisis de necesidades de capacitación. Subproceso Elaboración de diseños curriculares. Subproceso Elaboración de material didáctico. 	→	Implementación de cursos virtuales o de otra modalidad mediante el uso de las TIC	→	<ul style="list-style-type: none"> Cursos implementados en la plataforma virtual conforme a modalidad de ejecución. 	<ul style="list-style-type: none"> Interno. - Direcciones Zonales, Dirección de Programación y Promoción de Servicios Externo. – participantes y facilitadores de los cursos virtuales
↓						

Copia Controlada: Se considera copia controlada a los documentos vigentes que reposan en el Portal SGC de la Institución. Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia.



DOCUMENTOS Y REQUISITOS APLICABLES

Normativa Aplicable	Registros
<ul style="list-style-type: none"> ▪ LOSEP- Ley Orgánica del Servicio Público ▪ Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional. ▪ Reglamento de Capacitación Profesional (desarrollo de competencias laborales) y certificación de personas del Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional – SECAP, vigente. ▪ Guía técnica de implementación de cursos virtuales en plataforma MOODLE. 	<p>FORMATOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ GDP-PS-02-01-FOR01 Lista de verificación de pruebas de calidad de los cursos implementados en plataforma virtual.

INDICADORES

Nombre	Descripción	Meta	Frecuencia
Número de cursos virtuales u otros mediante el uso de las tecnologías de información y comunicación diseñados o rediseños, implementados en la plataforma SECAP.	Este indicador nos permite determinar el número de cursos en modalidad virtual u de otra modalidad mediante el uso de las tecnologías de información y comunicación que se implementa en la plataforma SECAP, conforme a la planificación establecida.	100 %	Semestral
	Método de Cálculo	Línea Base	Fuente de medición
	Sumatoria de cursos virtuales u otros mediante el uso de las tecnologías de información y comunicación diseñados o rediseños, implementados	100 %	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe de justificación de resultados. ▪ Informe de implementación de cursos virtuales u otros mediante el uso de las TIC.

Copia Controlada: Se considera copia controlada a los documentos vigentes que reposan en el Portal SGC de la Institución.



RECURSOS		
Humanos	Técnicos, Tecnológicos	Infraestructura
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Director/a de Diseño Pedagógico. ▪ Analistas de la Dirección de Diseño Pedagógico. ▪ Analistas de Capacitación y Formación Virtual. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipos de cómputo PC, IMAC ▪ Equipos audiovisuales: Filmadora, Consola de audio, Micrófono. ▪ Software: Suite de Adobe, Moodle, SISECAP ▪ Repositorio digital NAS. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Oficinas de la Dirección de Diseño Pedagógico. ▪ Sala de reuniones. ▪ Laboratorio audiovisual.
RIESGOS		
El análisis de riesgos del proceso se encuentra identificado y se puede evidenciar en la herramienta GPR: FCE1: Objetivos Operativos- Mapa de Riesgos.		
DICCIONARIO		
Definiciones	Abreviaturas	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bloque de introducción: Es el bloque introductorio con que inician todos los cursos del SECAP virtual, donde se visualiza la información general del curso. ▪ Bloque académico: En este bloque se encuentra detallada íntegramente la temática de la unidad formativa incluyendo información propia de la misma, recursos didácticos y actividades. ▪ Curso Semipresencial (b-learning): (Por sus siglas en inglés: Blended Learning o B-Learning) se refiere a la combinación del trabajo presencial (en aula) y del trabajo en línea (combinando Internet y medios digitales). ▪ Curso Virtual (e-learning): Un Entorno virtual de aprendizaje (EVA) o Virtual Learning Environment (VLE) es un espacio educativo alojado en la web, conformado por un conjunto de herramientas informáticas o sistema de software que posibilitan la interacción didáctica (Salinas 2011). ▪ Curso MOOC: MOOC es el acrónimo en inglés de Massive Online Open Courses (o Cursos online masivos y abiertos) Es decir, se trata de un curso a distancia, accesible por internet al que se puede apuntar cualquier persona y no tiene límite de participantes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ GPR: Gobierno por Resultados ▪ MOOC: Massive Online Open Courses (Cursos online masivos y abiertos) ▪ NAS: Network Attached Storage (Almacenamiento conectado a una red) 	

Copia Controlada: Se considera copia controlada a los documentos vigentes que reposan en el Portal SGC de la Institución.



- **Curso en línea (online):** La característica principal que diferencia esta modalidad de la virtual, es que aquí el participante sí necesita coincidir en un horario específico con el docente, para realizar la clase. Los participantes de esta modalidad asisten a clases en vivo (videoconferencias) o reuniones de estudio donde coincide con sus compañeros. Para lograr esto, la institución educativa debe contar con alguna plataforma tecnológica que le permita a sus docentes y alumnos realizar todas estas tareas.
- **Objeto de Aprendizaje:** Los objetos de aprendizaje hacen posible el acceso a contenidos educativos, integrando diferentes elementos multimedia para presentar un recurso más didáctico para el estudiante.
- **Material Didáctico:** Consiste en el material de apoyo que tiene la finalidad de facilitar un proceso de enseñanza y aprendizaje, e incluyendo: manuales, folletos, cartillas, trípticos, CD's, videos y en el caso de ser para un curso virtual debe contener desarrollo multimedia, videos y diseños interactivos.
- **Implementación de cursos virtuales otra modalidad mediante el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación:** Es el diseño y configuración de actividades y recursos digitales en un sistema de administración de contenidos educativos (LMS).
- **Pruebas de calidad:** Es una lista de verificación creada para controlar el cumplimiento de los requisitos mínimos que debe contener un curso virtual.
- **Estructura tecno pedagógica:** Es el diseño de la interfaz de usuario del aula virtual donde se distribuye con un enfoque pedagógico las diferentes actividades y recursos, con el fin de lograr los resultados de aprendizaje del curso virtual.

<p>Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional</p> 	<p>IMPLEMENTACIÓN DE CURSOS VIRTUALES O DE OTRA MODALIDAD MEDIANTE EL USO DE LAS TIC</p>	Código: GDP-PS-02-01
		Versión: 4.0
		Página: 8 de 12

4. POLÍTICAS

1. El diseño curricular y material didáctico debe ser elaborado y validado por un/a Facilitador/a experto y metodólogo.
2. El/la coordinador/a o el responsable de diseño curricular y material didáctico de la Dirección de Diseño Pedagógico debe entregar en formato digital los recursos didácticos necesarios para la implementación del curso virtual o para otra modalidad mediante el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación.
3. Las solicitudes de cambios en un curso virtual o de otra modalidad mediante el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación, las debe realizar el/la coordinador/a o responsable de material didáctico de la Dirección de Diseño Pedagógico.
4. Para el desarrollo de objetos de aprendizaje e implementación en Plataforma Virtual la Dirección de TIC debe proveer las licencias, software y equipamiento tecnológico necesarios para el efecto.
5. La Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación es la responsable de la administración tecnológica de la plataforma virtual de capacitación.

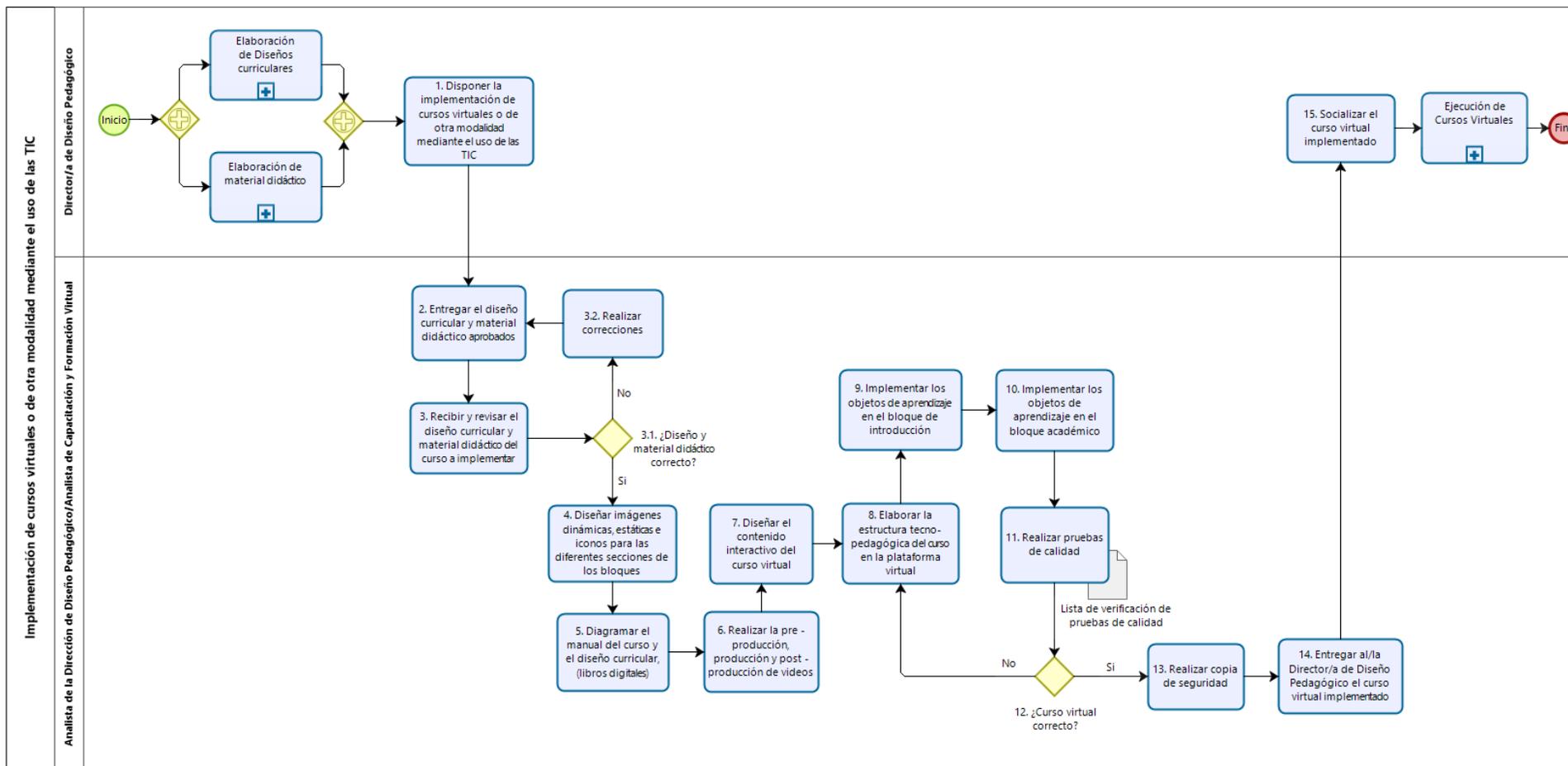
Copia Controlada: Se considera copia controlada a los documentos vigentes que reposan en el Portal SGC de la Institución.
Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia.

Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional

Dirección: José Arízaga E3-24 y Londres
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 394 4000
www.secap.gob.ec



5. DIAGRAMA DE FLUJO



Copia Controlada: Se considera copia controlada a los documentos vigentes que reposan en el Portal SGC de la Institución. Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia.

<p>Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional</p> 	<p>IMPLEMENTACIÓN DE CURSOS VIRTUALES O DE OTRA MODALIDAD MEDIANTE EL USO DE LAS TIC</p>	Código: GDP-PS-02-01
		Versión: 4.0
		Página: 10 de 12

6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Nº	Actividad	Responsable	Descripción
1.	Disponer la implementación de cursos virtuales o de otra modalidad mediante el uso de las TIC	Director/a de Diseño Pedagógico	El/la Director/a de Diseño Pedagógico, dispone al Analista de Capacitación y Formación Virtual la implementación de cursos virtuales o de otra modalidad mediante el uso de las tecnologías de información y comunicación, conforme al catálogo de diseños curriculares estandarizados. Inicia una vez culminados los procedimientos: GDP-PS-01-01 Elaboración de Diseños Curriculares. GDP-PS-01-02 Elaboración de Material Didáctico. Tiempo: 1 hora
2.	Entregar el diseño curricular y material didáctico aprobados	Analista de la Dirección de Diseño Pedagógico	El/la Analista de Diseño Pedagógico (área pedagógica) entrega el diseño curricular y material didáctico aprobado (guía de aprendizaje, manual de estudios, tareas, evaluaciones, foros) al Analista de Capacitación y Formación Virtual Tiempo: 1 hora
3.	Recibir y revisar el diseño curricular y material didáctico del curso a implementar	Analista de la Dirección de Diseño Pedagógico	El/la Analista de Capacitación y Formación Virtual, recibe y revisa el diseño curricular y material didáctico aprobado (guía de aprendizaje, manual de estudios, tareas, evaluaciones, foros) enviado por el Analista de Diseño Pedagógico del curso a implementar. Tiempo: 5 horas
3.1.	¿Diseño y material didáctico correcto?	Analista de la Dirección de Diseño Pedagógico	En el caso de No, ir a la actividad 3.2 En el caso de Si, ir a la actividad 4.
3.2.	Realizar correcciones	Analista de la Dirección de Diseño Pedagógico	El/la Analista de Diseño Pedagógico (área pedagógica) realiza las correcciones, ir al punto 2 Tiempo: 8 horas
4.	Diseñar imágenes dinámicas, estáticas e íconos para las diferentes secciones de los bloques	Analista de la Dirección de Diseño Pedagógico	El/la Analista de la Dirección de Diseño Pedagógico (Diseño Gráfico), realiza la animación de imágenes e íconos para los bloques introductorio y académico del curso virtual o de otra modalidad mediante el uso de TIC. Tiempo: 4 horas
5.	Diagramar el manual del curso y el diseño curricular, (libros digitales)	Analista de la Dirección de Diseño Pedagógico	El/la Analista de la Dirección de Diseño Pedagógico (Diseño Gráfico), diseña y diagrama la información del manual y el diseño curricular. Tiempo: 80 horas
6.	Realizar la pre - producción, producción y post -producción de videos	Analista de la Dirección de Diseño Pedagógico	El/la Analista de la Dirección de Diseño Pedagógico (Diseño Gráfico), graba, edita, masteriza, coloca efectos especiales, y renderiza videos como objetos de aprendizaje para revisión en línea por los usuarios. Tiempo: 120 horas

Copia Controlada: Se considera copia controlada a los documentos vigentes que reposan en el Portal SGC de la Institución.
Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia.

<p>Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional</p> 	<p>IMPLEMENTACIÓN DE CURSOS VIRTUALES O DE OTRA MODALIDAD MEDIANTE EL USO DE LAS TIC</p>	Código: GDP-PS-02-01
		Versión: 4.0
		Página: 11 de 12

Nº	Actividad	Responsable	Descripción
7.	Diseñar el contenido interactivo del curso virtual	Analista de la Dirección de Diseño Pedagógico	El/la Analista de la Dirección de Diseño Pedagógico (Diseño Gráfico), programa y diseña contenidos interactivos HTML5 como objetos de aprendizaje. Tiempo: 6 horas
8.	Elaborar la estructura tecno-pedagógica del curso en la plataforma virtual	Analista de la Dirección de Diseño Pedagógico	El/la Analista de la Dirección de Diseño Pedagógico (Plataforma Virtual), elabora la estructura tecno-pedagógica del curso virtual. Carga y configura las herramientas de interacción del curso virtual o de otra modalidad mediante el uso de las tecnologías de información y comunicación. Tiempo: 24 horas
9.	Implementar los objetos de aprendizaje en el bloque de introducción	Analista de la Dirección de Diseño Pedagógico	El/la Analista de la Dirección de Diseño Pedagógico (Plataforma Virtual), implementa el bloque de introducción en el curso virtual o de otra modalidad mediante el uso de las tecnologías de información y comunicación con los recursos digitales y objetos de aprendizaje desarrollados. Tiempo: 16 Horas
10.	Implementar los objetos de aprendizaje en el bloque académico	Analista de la Dirección de Diseño Pedagógico	El/la Analista de la Dirección de Diseño Pedagógico (Plataforma Virtual), implementa el bloque académico en el curso virtual o de otra modalidad mediante el uso de las tecnologías de información y comunicación con los recursos digitales y objetos de aprendizaje desarrollados. Tiempo: 32 horas
11.	Realizar pruebas de calidad	Analista de la Dirección de Diseño Pedagógico	El/la Analista de la Dirección de Diseño Pedagógico (Plataforma Virtual), elabora la lista de verificación de la prueba de calidad GDP-PS-02-01-FOR01 del curso virtual o de otra modalidad mediante el uso de tecnologías de información y comunicación. Tiempo: 4 Horas
12.	¿Curso virtual correcto?	Analista de la Dirección de Diseño Pedagógico	El/la Analista de la Dirección de Diseño Pedagógico (Plataforma Virtual) revisa si el curso virtual implementado esta correcto: En el caso de No, ir a la actividad 8 En el caso de Si, ir a la actividad 13
13.	Realizar copia de seguridad	Analista de la Dirección de Diseño Pedagógico	El/la Analista de la Dirección de Diseño Pedagógico (Plataforma Virtual), genera un archivo digital de las copias de seguridad de los cursos virtuales o de otra modalidad implementados mediante el uso de tecnologías de información y comunicación. Tiempo: 4 Horas
14.	Entregar al/la Director/a de Diseño Pedagógico el curso virtual implementado	Analista de la Dirección de Diseño Pedagógico	El/la Analista de la Dirección de Diseño Pedagógico (Plataforma Virtual), realiza la entrega del curso virtual o de otra modalidad mediante el uso de tecnologías de información y comunicación implementado al/la Director/a de Diseño Pedagógico. Tiempo: 2 Horas Fin del Procedimiento

Copia Controlada: Se considera copia controlada a los documentos vigentes que reposan en el Portal SGC de la Institución.
Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia.

Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional

Dirección: José Arízaga E3-24 y Londres
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 394 4000
www.secap.gob.ec



<p>Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional</p> 	<p>IMPLEMENTACIÓN DE CURSOS VIRTUALES O DE OTRA MODALIDAD MEDIANTE EL USO DE LAS TIC</p>	Código: GDP-PS-02-01
		Versión: 4.0
		Página: 12 de 12

Nº	Actividad	Responsable	Descripción
15.	Socializar el curso virtual implementado	Director/a de Diseño Pedagógico	<p>El/la Director/a de Diseño Pedagógico, socializa el curso virtual o de otra modalidad mediante el uso de TIC implementado a las Direcciones de Planta Central y/o zonales involucradas.</p> <p>Tiempo: 2 horas</p> <p>Se ejecuta el subproceso Ejecución de cursos virtuales de la Dirección de Programación y Promoción de Servicios.</p>
FIN			

Copia Controlada: Se considera copia controlada a los documentos vigentes que reposan en el Portal SGC de la Institución.
Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia.

Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional

Dirección: José Arízaga E3-24 y Londres
 Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
 Teléfono: +593-2 394 4000
www.secap.gob.ec

